

Lobos, 19 de marzo de 2024.-

**Sra. Secretaria de Asuntos Docentes**  
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

**-CARRERA: Profesorado de Educación Física. - Resolución. N°: 2432/09.**

**-PERFIL DOCENTE:**

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Sera necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todos los niveles educativos y para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

- AÑO/CURSO: 2° año.

- PERSPECTIVA/ESPACIO: Didáctica de las prácticas deportivas I: Handball.

- **CARGA HORARIA:** 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN.

- SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

- MOTIVO: Jubilación del titular.

- LAPSO: ciclo lectivo 2025.

- TURNO: MAÑANA. HORARIO: Viernes de 10 a 12h + 1 módulo TAIN Jueves de 15 a 16hs.

**IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.**

CRONOGRAMA PREVISTO:

**-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 19/03/2025 al 24/03/2025**

**INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

**DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.

**COMISIÓN EVALUADORA:** Director del servicio: Pablo Garcia, Suplente: Natalia Eula. Profesor integrante del Consejo Académico: Silvana Canepare, Suplente: Mónica Solla. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Eugenio Alba Suplente: Ariel Diaz. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Yamila Demedicci, Suplente: Alfonsina Ordoñez. Un representante alumno: Mauricio Miri, Suplente: Belén Jara

**-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)



**-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)

**-FECHA DE ENTREVISTA:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

Firma y sello de



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

.....Ana María Prezado.....  
Secretaria  
ISFDyT N°43

.....  
Firma y sello Secretaria de A. D.

## **Asignatura correspondiente al 2do. año del profesorado de Educación Física. Res.2432/09.**

**Módulos de clase: Viernes de 10 a 12h + 1 módulo TAIN jueves de 15 a 16h.**

### **Didáctica de las prácticas deportivas I: Handball. Correspondiente al 2do año.**

Este espacio curricular pertenece al campo de los saberes específicos y será desarrollado por un único docente quien puntualizará en la especificidad de la didáctica de la educación física orientada en este caso a las prácticas deportivas. La propuesta, en consecuencia, deberá revisar el modelo didáctico de enseñanza de la práctica deportiva convencional y adecuarlo a las finalidades de una educación física inserta en la educación con sus diferentes niveles, modalidades y ámbitos, y no dependiente del deporte organizado, cuyo propósito prioritario sea que todos los estudiantes accedan a la cultura deportiva para que puedan decidir, desde una posición crítica, los juegos deportivos, deportes a jugar y el modo de organizar su práctica en el tiempo libre con creatividad, de manera activa y placentera.

### **Marco Orientador**

Los deportes como configuraciones propias de la Educación Física son un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente en Educación Física.

Como fenómeno social del siglo XX, el deporte nace del juego, y este es el camino para llegar a la práctica institucionalizada.

Si bien el deporte desde su institucionalización ha definido su forma de enseñanza generalmente orientada hacia sus aspectos constitutivos – fundamentos técnicos, tácticos, estratégicos- el planteo que de los mismos debe hacerse desde la Didáctica requiere ampliar sus sentidos, sus bases epistemológicas, culturales, sociales y pedagógicas para seguir sosteniendo el importante espacio que ocupa como contenido de la educación física, enriqueciendo su enfoque convencional.

Por lo tanto, desde el planteo didáctico, no será suficiente el análisis de experiencias motrices como mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino el análisis de las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen, en contextos donde prima la diversidad, que no admiten un modelo pensado desde la idealización del deporte como máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista.

Así, desde la didáctica de los deportes individuales o colectivos, se debe romper con determinados estereotipos en su enseñanza donde el acento ha estado en las propias posibilidades de ejecución de los alumnos en formación, más que en las diversas formas de interpretación del deporte como estructura de gran complejidad social y cultural.

### **Contenidos**

El deporte como Práctica Social y Cultural

Su génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina

Su implicancia social: el deporte de élite, deporte popular, de masas. El deporte y los medios de comunicación

El deporte como manifestación de la/s cultura/s. El deporte y la hegemonía del poder. El deporte como aparato político del estado.

La Didáctica de las Prácticas Deportivas en los diferentes niveles, modalidades y ámbitos educativos.

El deporte y su enseñanza: los juegos de iniciación deportiva, los principios metodológicos, el perfeccionamiento técnico, acciones tácticas y estratégicas:

El deporte individual: acciones técnico-tácticas-estratégicas.

El deporte colectivo: acciones técnico-tácticas-estratégicas.

El deporte y su institucionalización: el reglamento como eje transversal en la enseñanza. El reglamento como problema en otros ámbitos educativos que implican prácticas deportivas diferentes.

El deporte y el sujeto del aprendizaje: el niño, el joven, el adulto. Sus necesidades y posibilidades.

El deporte como contenido de la educación física: análisis de la propuesta en los diseños curriculares de la jurisdicción: la teoría praxeológica de Parlebas, la lógica interna y la lógica externa de los juegos reglados y los deportes, la comunicación motriz, diferentes perspectivas. El análisis praxeológico y su aplicación en la enseñanza, fases en el



aprendizaje motor del deporte. Los modelos verticales y horizontales de la enseñanza en la iniciación deportiva.

El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación, organización y secuenciación del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.

El deporte como práctica en otros ámbitos educativos: clubes, centros de educación física, sociedades de fomento, colonias de vacaciones.

El deporte y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física.